

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL



ESPAÑA

19 ES	11	NUMERO	10 Y
	21	266229	
	22	FECHA DE PRESENTACION	
		F 5 JUL. 1982	

MODELO DE UTILIDAD

16 ENE. 1983

90 PRIORIDADES:	38 FECHA	93 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	81 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A47B 3 1/00

64 TITULO DE LA INVENCIÓN
CARRO CON BANDEJAS ABATIBLES

71 SOLICITANTE (S)
Manuel y Juan Hernandez Herrero

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Infanta Carlota 116 bis y Los Caballeros 16 Barcelona

72 INVENTOR (ES)
MANUEL Y JUAN HERNANDEZ HERRERO

73 TITULAR (ES)
MANUEL Y JUAN HERNANDEZ HERRERO

74 REPRESENTANTE
LUIS REY SANCHEZ

MEMORIA

El Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de 26 de Julio de 1.929, en su texto refundido publicado el 30

de Abril de 1.930, establece los caracteres de patentabilidad de las invenciones de tipo industrial que tienen por objeto obtener ventajas sobre lo ya conocido, admitiendo por consiguiente como patentables, las nuevas máquinas, aparatos, instrumentos, procesos de fabricación, etc. etc. La amplitud de conceptos previstos como patentables, ha llevado al legislador a aclarar según el artículo 46, que la enumeración contenida en dicho cuerpo legal es puramente enunciativa y no limitativa, haciendola extensiva incluso a los descubrimientos de tipo científico (art. 47).

El Decreto de 26 de Diciembre de 1.947, recogiendo la Orden de 18 de Noviembre de 1.935, confirma el criterio legal de que también serán patentables los instrumentos, objetos, o partes de los mismos, que aporten a la función a que son destinados, un beneficio o efecto nuevo, y en definitiva que constituyen una mejora sustancial sobre lo anteriormente conocido.

Pués bien, a tenor de lo expuesto, y en base al articulado que recoge los conceptos expresados, debe considerarse, que la invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, premiando así los méritos de quien aporta a la industria del país una mejora efectiva y precisamente comprendida entre las enunciadas por la Ley como patentables. (Art. 46 y 47) en relación

con el 171, en su nueva redacción afectada por la Orden de 18 de Noviembre de 1.935.

La presente invención, según se expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva, se refiere a un carro con bandejas abatibles, cuya eficacia ha sido considerablemente mejorada y cuya complejidad estructural se ha reducido bastante buscando una idea más sencilla en comparación a lo ya existente en el mercado nacional y extranjero.

Para dar una idea más completa del invento, se acompaña a la presente memoria una hoja de planos, únicamente a título de ejemplo no limitativo, puesto que los mismos podrán variarse, en tamaños, dimensiones y formas, siempre y cuando no se altere la esencialidad del invento, ya que el llevar o no llevar ruedas no altera dicha esencialidad del invento o también el fabricarse en cualquier clase de materiales.

Con referencia a dichos planos, podemos apreciar con el número 1 y 6 los laterales donde van montadas las bisagras 2 y 7 para que puedan abatirse las bandejas, representándose con los números 3 cerrada, con el 9 haciendo el abatimiento y con el 5 ya abatida o formando estante;

Indistintamente en otras bandejas se señalan igualmente con los números 8 cerrada, 9 girando y con el 10 abatida formando estante.

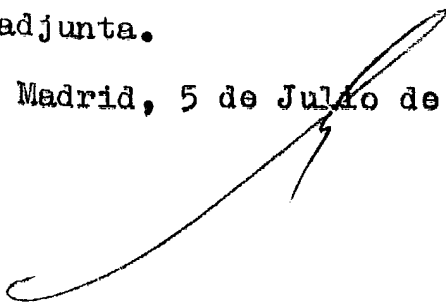
Como se puede apreciar van intercaladas unas bandejas del lateral 3 con otras del lateral 6, formando así varios pisos para que los géneros de un estante a otro no se deterioren.

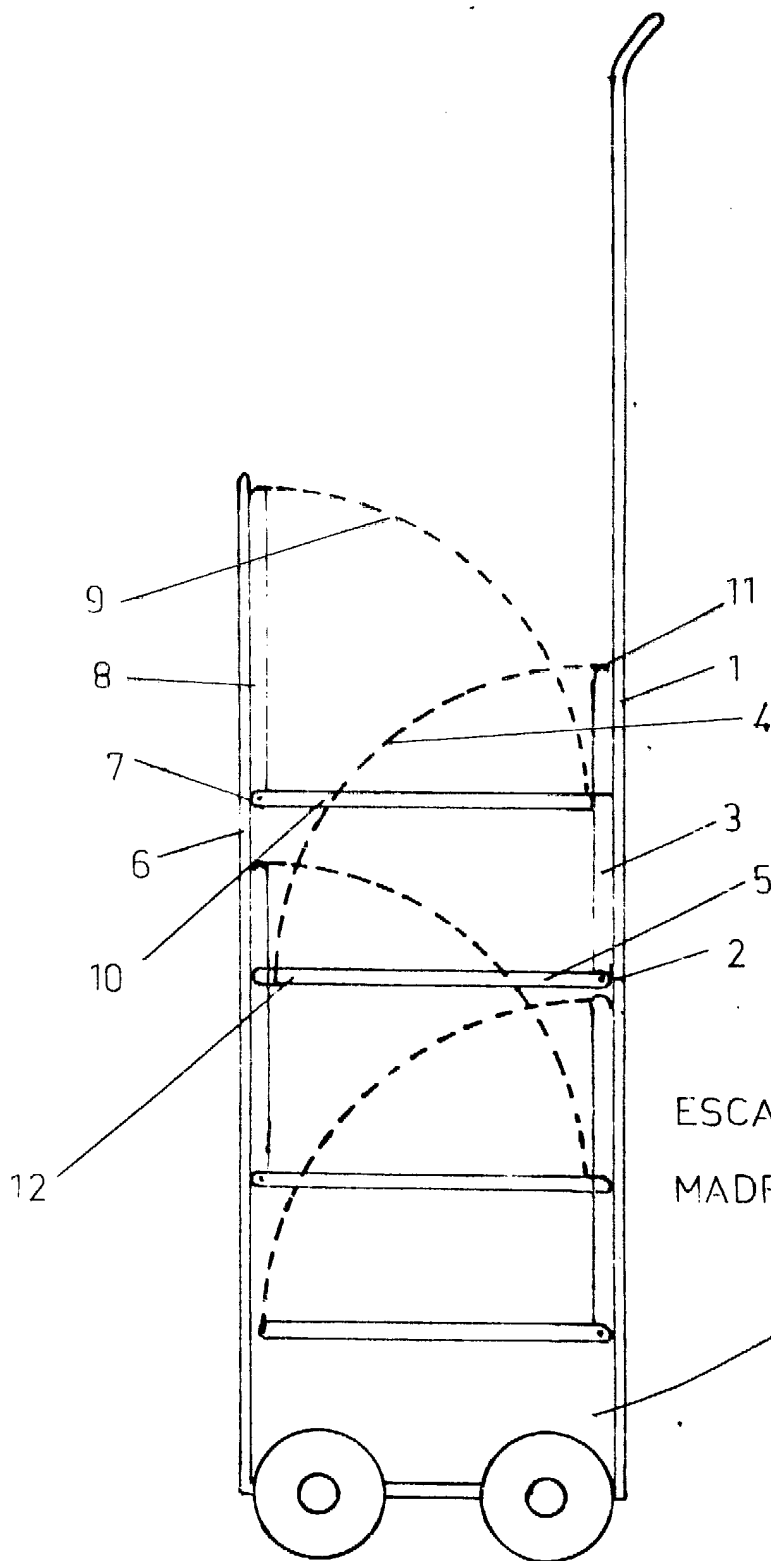
REIVINDICACIONES

1ª.-Carro con bandejas abatibles, caracterizándose porque en los laterales de su armazón lleva una serie de bisagras de fijación de bandejas abatibles superpuestas una encima de otra e intercaladas con otra serie de bandejas del lateral opuesto, formando así varios estantes independientes.

2ª.-CARRO CON BANDEJAS ABATIBLES, todo tal y como se describe y reivindica en la presente memoria que consta de tres hojas mecanografiadas por una sola de sus caras y se representa en la de dibujos adjunta.

Madrid, 5 de Julio de 1.982





ESCALA VARIABLE
MADRID JUNIO 1982